



Municipalidad de La Plata  
LA PLATA,

Registro de Decretos

Folio N° 223

01 MAR. 2005

**VISTO:**

El Expediente nro. 4061-46916/05; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo se tramita el otorgamiento de un subsidio a favor de la LIGA AMATEUR PLATENSE DE FUTBOL;

Que esta entidad moviliza a más de 5000 jóvenes y niños y solicita la citada ayuda económica a fin de afrontar gastos operativos y funcionales, los cuales generalmente durante el año son sufragados en forma íntegra por los clubes afiliados, pero que en esta época por razones estacionales les resulta inconveniente;

Que atento lo señalado y en virtud de la tarea desarrollada por la Liga, el presente caso constituye una excepción a lo dispuesto en el Decreto 396/00, por lo que resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1ro.-** Otorgase un subsidio a favor de la LIGA AMATEUR PLATENSE DE FUTBOL, por la suma total de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).-

**ARTICULO 2do.-** El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo a la partida específica del Presupuesto General de Gastos vigente.-

**ARTICULO 3ro.-** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo Social.-

**ARTICULO 4to.-** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

  
Prof. JULIO MANUEL ARAUZ  
Secretario de Desarrollo Social  
Municipalidad de La Plata



  
Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA